

**INFORME JORNADA PREVIA REGIÓN DE MAULE  
EN EL MARCO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

**Salón Abate Molina, Centro Extensión Cultural Universidad de Talca  
02 de Julio de 2014**

## I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El presente informe es producto de la sistematización del proceso de Encuentro Previo llevado a cabo por la Dirección de Educación Previsional en el marco del apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.

Los Encuentros Previos Regionales son la primera etapa de los Diálogos Ciudadanos que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones lleva a cabo en cada una de las regiones del País, y tienen por objetivo visualizar en forma preliminar las problemáticas, insuficiencias y propuestas de mejoramiento, inquietudes y visión regional sobre el sistema de pensiones que tiene la ciudadanía para ser profundizadas por los participantes en la Audiencia con la Comisión.

La sistematización tiene como propósito analizar en forma cuantitativa y cualitativa las características de los participantes de las jornadas y las opiniones ciudadanas sobre el sistema de pensiones chileno en la jornada del Encuentro Previo de la región de Maule.

- Identificar las características de los participantes, en cuanto a las siguientes variables; edad, sexo, Provincia y Comuna de domicilio, auto-declaración de participación en organizaciones, tipo de organización a la que pertenece, sector productivo de la organización y cargo que ocupa en esta.
- Establecer las temáticas, inquietudes, propuestas y demandas más recurrentes de la ciudadanía con respecto al Sistema de Pensiones Chileno.
- Identificar a los actores regionales relevantes.
- Proponer temas a tratar en la Audiencia con la Comisión y organización de las mesas temáticas de la Audiencia con la Comisión.

Para generar los resultados cuantitativos se analizó la ficha de inscripción de los inscritos y participantes de la jornada. Los resultados cualitativos son producto del análisis de las tarjetas de registro de problemáticas y propuestas rellenas por los participantes, las bitácoras de registro que fueron utilizados por los facilitadores de los Encuentros Previos, además del audio de las intervenciones que fueron realizadas de manera oral por los participantes. La principal fuente de información fueron las tarjetas de registro, mientras que las restantes fuentes se utilizaron de manera complementaria.

## **II. CONTEXTO DESARROLLO JORNADA ENCUENTRO PREVIO MAULE**

El Encuentro Previo en la Región de Maule, se realizó el día 02 de julio, a las 09:30 horas en el Salón Abate Molina, Centro Extensión Cultural Universidad de Talca, ubicado en Calle 2 Norte N°685, Talca.

Al inicio de la actividad se entregó a cada participante una cartilla informativa en la cual se explica la función de la Comisión y los principales conceptos asociados al Sistema de Pensiones; una tarjeta para que manifestaran su opinión, demanda o propuesta; y un lápiz.

La jornada tuvo una duración de 3 horas y media.

La inauguración se desarrolló según lo planificado, con la participación del Intendente de la Región, el Sr. Hugo Veloso, quien hizo uso de la palabra para dirigirse a los asistentes antes del trabajo plenario.

Fue el Seremi del Trabajo y Previsión Social, el Sr. Héctor Ferrada, el encargado de cerrar la jornada, quien junto al Director Regional de SENCE, el Sr. Enrique Alul, y el Director regional del IPS, el Sr. Waldo Quevedo, permanecieron durante todo el desarrollo de la jornada, escuchando la intervención de los participantes.

## Inscripciones y Participación

La inscripción previa se efectuó a través de las tres vías dispuestas para ello: Formulario web, Inscripción telefónica y presencial en un lugar dispuesto para ello por el SEREMI, dando un total de 66 inscritos. La asistencia efectiva fue de 85 personas, entre los que se incluyeron personas no inscritas con anterioridad, las que fueron registradas de manera presencial durante la jornada.

**Tabla 1: Inscritos y Participantes de Encuentro Previo (N)**

	Cantidad de personas
Personas inscritas pre-Encuentro Previo (asistentes)	51
Personas que se inscribieron presencialmente en la Jornada	34
<b>Personas que participaron de jornada</b>	<b>85</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Maule. N= 85

De las tarjetas entregadas a los participantes al inicio de la Jornada, para que estos realizaran una descripción de sus propuestas y demandas, un total de 66 fueron devueltas, lo que representa un 78% de los participantes de la Jornada.

Durante el desarrollo del plenario, dieron a conocer sus opiniones 23 personas, lo que corresponde al 27% de los participantes del Encuentro; entre ellos, 8 hombres y 15 mujeres.

Es preciso señalar que, si bien la temática central de discusión y opinión fue en torno al Sistema de Pensiones, se aludió a temas complementarios tales como salud, seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, seguro de cesantía, indemnización por años de servicio, subsidio por discapacidad mental y en particular para pensionados por invalidez demanda por capacitación laboral.

### III. RESULTADOS

#### Perfil descriptivo de los participantes Encuentro Previo Maule.

Algunas características de los 85 participantes son las siguientes

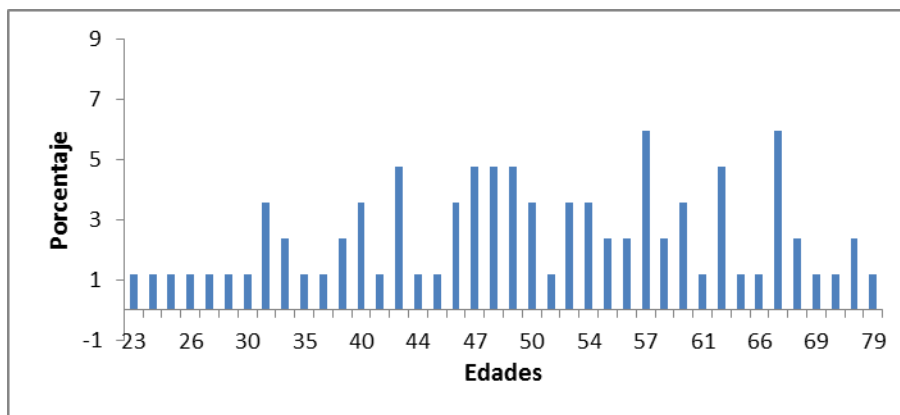
**Tabla 2: Participantes, promedio de edad y pertenencia a organizaciones**

	Total	Hombre	Mujer
<b>Participantes</b>	100%	45%	55%
<b>Promedio de edad</b>	50	53	48
<b>Pertenencia a organizaciones</b>	a 49% <sup>1</sup>	45%	55%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Maule. N= 85

Aun cuando el promedio fue de 50 años, podemos decir que hubo presencia de personas pertenecientes a distintas edades, lo que se logra observar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 1: Distribución etaria**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Maule. N= 84<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Entre las personas que señalaron no pertenecer a organizaciones, encontramos 24 mujeres y 19 hombres.

<sup>2</sup> Se consideró un N de 84, pues en uno de los casos no fue factible obtener la información requerida.

También es relevante destacar a qué provincias y comunas pertenecen los participantes. Un 48% del total de ellos provenían de la provincia de Talca, un 19% provenía de la provincia de Linares, un 27% provenía de la provincia de Curicó, y 6% de la provincia de Cauquenes.

**Tabla 3: Provincias de domicilio (N)**

Provincias	Participantes
Talca	40
Linares	16
Curicó	23
Cauquenes	5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Maule. N= 84<sup>3</sup>

Respecto de los participantes que pertenecen a organizaciones -corresponde al 49% del total de concurrentes al Encuentro Previo- un 7% pertenece a Organizaciones gremiales, un 24% a Organizaciones Sindicales, y un 69% a Organizaciones Territoriales y Sociales.

La distribución de las organizaciones gremiales y sindicales según sectores productivos es la siguiente:

**Tabla 4: Sector Productivo para organizaciones sindicales y gremiales**

	Asociaciones Sindicales	Organizaciones Gremiales
Sector Primario	5	1
Sector Secundario	3	0
Sector Terciario	2	2
Otro	0	0
<b>N Total</b>	<b>10</b>	<b>3</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Maule. N= 42.

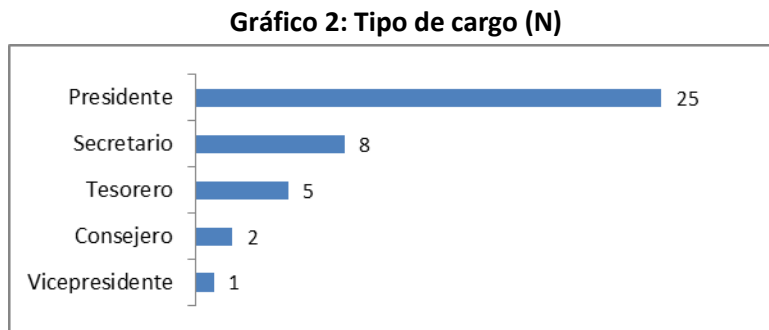
<sup>3</sup> Para el caso de la provincia y comuna, se consideró un N de 84 participantes, pues no fue factible determinar la información en uno de los casos.

Las Asociaciones Sindicales contaron en su mayoría con representantes provenientes del sector agropecuario, forestal e industrial. También se contó con representantes de sector comercial y financiero.

Los Gremios presentes correspondieron al agropecuario y administración pública.

De las Organizaciones Territoriales y Sociales se contó con presencia de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Juntas de Vecinos, agrupaciones de la sociedad civil, Mesa de Mujeres y Clubes de Adulto Mayor.

Por el otro lado, los cargos ocupados por los participantes que indican pertenecer a organizaciones son los siguientes:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Maule. N= 41<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Se consideró un N de 41, pues de los participantes de organizaciones, en uno de los casos no cumplía con cargo en la organización.

## Análisis de opiniones, Participantes de la jornada Maule.

De las opiniones vertidas por los participantes de la Jornada, mediante el registro físico de sus tarjetas (personalizadas), y con apoyo del registro de quienes realizaron intervención oral, se presenta el análisis cualitativo. Primero se presenta una matriz, en la que se contabilizó el contenido de las tarjetas que llenaron los participantes, según problemas, demandas y propuestas. En el caso de Maule esto significó el análisis de un total de 66 fueron devueltas, lo que representa un 78% de los participantes de la Jornada. Luego se profundiza en los problemas, demandas y propuestas, rescatando citas que permiten visualizar las distintas temáticas<sup>5</sup> abordadas.

<b>Matriz opiniones Tarjetas Participantes<sup>6</sup></b>	
Problemas	
Bajas pensiones	11
Escaza información-educación previsional (problema/demanda)*	09
<b>Total</b>	<b>20</b>
Demandas	
Nuevo sistema de pensiones	27
Mejores pensiones	10
Sistema sin fines de lucro (demanda/propuesta)*	10
Mayor presencia del Estado en materia de pensiones	05
Creación de una AFP estatal	05
No permitir declaración y no pago de cotizaciones	04
Entrega de bono por hijo en una cuota	04
Libre elección de sistema previsional (demanda/propuesta)*	03
Mayor información sobre la AFP estatal	03
No aumentar edad de pensión	03
AFP asuman riesgo de inversiones y no los afiliados	02

<sup>5</sup> En las citas se hace mención de la organización a la que la persona dice pertenecer –en los casos en que esto es así. Sin embargo, no se quiere decir con ello que esa opinión necesariamente sea representativa del pensamiento de aquella organización.

<sup>6</sup> Aquellas temáticas que tienen un (\*) presentan dualidad en su dimensión, por lo que dependiendo del contexto fueron tratadas con mayor énfasis en problema, demanda y/o propuesta.



Asignación por muerte para todos los beneficiarios de pilar solidario	02
Pensiones con equidad de género	02
Pensión familiar/subsidio para aquellas donde hay personas con discapacidad	02
Reestudiar evaluación beneficios pilar solidario	02
Revisar cálculo de retiro programado	02
Aumento tasa de reemplazo	02
Contar con un monto mínimo de pensión	01
Eliminación de impuestos a las pensiones	01
Extensión de beneficios pilar solidario por sobre el 60% más vulnerable	01
Garantía estatal para casos en que se acabe pensión	01
Incentivo al ahorro obligatorio	01
No generar pensión de sobrevivencia por parte de la mujer (referencia reforma 2008)	01
Información sobre beneficios bono por hijo	01
Jubilación anticipada para enfermos crónicos	01
Participación de cotizantes en gestión de sistema de pensiones (demanda/propuesta)*	01
Poder recibir parte de los ahorros previsionales al pensionarse (demanda/propuesta)*	01
Solución a deuda histórica de los profesores	01
Solución daño previsional	01
Solución de lagunas previsionales de trabajadores temporeros	01
<b>Total</b>	<b>101</b>
Propuestas	
Sistema de reparto-solidario	13
Sistema de aporte tripartito (empleador, trabajador, Estado)	08
Sistema administrado por el Estado	03
Crear fondo de ahorro desde el nacimiento de la persona	02
Aporte municipal para pensiones (trabajadores públicos)	01
Realizar proyección de pensiones a media vida laboral	01
Sistema mixto (ahorro individual más pensión solidaria)	01
<b>Total</b>	<b>29</b>

## Problema

El principal problema observado diría relación con las bajas pensiones actualmente entregadas por el sistema. *“No más pensiones indignas, que exista un sistema de pensión que sea digno y no una limosna entregada con el sacrificio de cada trabajador”* (persona 8, Junta de Vecinos Guaiquilla Sur, Tarjetas).

En cuanto al monto de la pensión, éste afectaría pues no alcanzaría para cubrir las necesidades de los pensionados, afectando con ello su vida cotidiana. *“Pensiones Insuficientes. Para personas como yo, que tengo una enfermedad crónica que es Diabetes, no me alcanza para llevar una vida tranquila, ya que la pensión es muy baja”* (persona 13, Grupo Adulto Mayor Unión y Esperanza San Clemente, Tarjetas).

Puntualmente se haría mención al caso de las pensiones de invalidez entregadas por pilar solidario (Pensión Básica Solidaria de Invalidez), las que serían de bajo monto y ellas no les permitirían a su vez acceder a otros beneficios entregado por el Estado. *“Pensiones muy bajas. Mi propuesta y demanda es, sobre las pensiones de discapacidad, que es la que tengo yo, que son \$82.000. Estas pensiones no suben y no incrementan nada. Tengo 57 años y no tenemos derecho a ningún bono de invierno, solamente a los aguinaldos”* (persona 55, Junta de Vecinos Buena Unión, Molina, Tarjetas).

Junto a las bajas pensiones, aquellos pensionados que requerirían postular a beneficios entregados por el Estado, el puntaje obtenido en la Ficha de Protección Social (FPS) los perjudicaría, lo que mostraría un problema relacionado con el instrumento de medición para la obtención de los beneficios sociales, complejizando aún más su situación. *“Los adultos mayores además de sus bajas pensiones (indignas) se ven aún más perjudicados por la Ficha de Protección Social, que no les permite postular a los diferentes subsidios”* (persona 44, Unión Comunal Juntas de Vecinos, Pelluhue, Tarjetas).

Otro de los problemas observados, se encontraría relacionado con la falta de información-educación previsional, que les permita saber cuáles son sus derechos y deberes, así como poder tomar decisiones informadas en la materia. *“Mayor Información educativa sobre las pensiones. La necesidad de dar difusión sobre el tema de las pensiones, indicando cuántos son los años que se consideran para tener una buena pensión”* (persona 20, Dirección de Educación (Talca), Tarjetas).

Respecto de lo señalado se haría énfasis en la necesidad de incentivar el conocimiento previsional desde la etapa escolar, con el objetivo de crear conciencia de la importancia de la materia tempranamente en la ciudadanía. *“Una propuesta como joven es realizar una mayor educación desde el colegio para generar conciencia en los jóvenes cuando llegue la etapa de pensionarse. Si bien, esperamos cambiar el Sistema aún, existe éste y los jóvenes no les interesa en lo absoluto”* (persona 60, Municipalidad de Ranco, Tarjetas).

### **Demandas**

La demanda central diría relación con la instauración de un nuevo sistema de pensiones, el que les permita obtener mejores pensiones y beneficios asociados. *“Eliminar el actual sistema de pensión y crear un nuevo sistema que sea beneficioso para los trabajadores. Actualmente, las AFPs nos cobran comisión por administrar nuestros fondos, los cuales son muy altos. Al final lo único que están haciendo es mal administrarlos, porque al momento de la jubilación, es muy baja”* (persona 5, Municipalidad de San Javier, Tarjetas).

Entre las características demandas para este nuevo sistema de pensiones, se señala el que fuese sin fines de lucro, y a su vez, se demandaría por tener la libertad de elegir entre un sistema u otro donde tener los ahorros previsionales y pensionarse. *“No más AFP que lucren con nuestros ahorros. Un nuevo Sistema donde nosotros podamos elegir libremente”* (persona 26, Departamento de Organizaciones Comunitarias, Tarjetas).

A su vez, respecto del proyecto de AFP estatal se demanda mayor información, respecto de sus objetivos y funcionamiento. *“La AFP Estatal ¿Cuánto va a retirar de mis fondos por el cambio? ¿Tendrán También estos fondos A,B,C,D,E, en los que gana la AFP? ¿Trabajarán mis fondos?”* (persona 41, Sindicato de Trabajadores ECOMAULE, Tarjetas).

Referente a las pensiones, se sugiere que éstas tuviesen asegurado un monto mínimo y con equidad de género, junto con un incremento en la tasa de reemplazo, *“garantizando pensión no inferior al 70% del sueldo”* (persona 9, Mesa de Mujeres Líderes de Curicó, Tarjetas). En específico se demandaría por *“Establecer un sistema que permita igual pensión a los hombre y mujeres, eliminando la brecha de la expectativa de vida”* (persona 6, Junta de Vecinos Guaiquillo Sur, Tarjetas), así como no aumentar la edad para pensionarse, particularmente en el caso de las mujeres, y la posibilidad de que los enfermos crónicos puedan pensionarse anticipadamente, considerando lo difícil que resultaría en muchas ocasiones su cuidado en el lugar de trabajo. Y una solución respecto del monto de pensiones para aquellos trabajadores que se están pensionados o por pensionarse con “daño previsional”.

Junto a lo anterior, es factible reconocer una demanda en función de que las pensiones no paguen impuestos.

Puntualmente, al hacer mención a las modalidades de pensión, se demandaría por que existiese una revisión en el mecanismo de cálculo de retiro programado, y por una garantía estatal para aquellas personas que se les acaben los fondos para pensión.

Respecto de los ahorros previsionales, se demandaría que las AFP se hiciesen cargo en las pérdidas en las inversiones a modo de no dañar los fondos de los trabajadores, así como que se exija realizar el pago inmediato de las cotizaciones por parte del empleador, evitando mediante ello que existan cotizaciones no pagadas; al mismo tiempo que una demanda por incentivar el ahorro obligatorio en aquellos grupos de trabajadores para

quienes cotizar es voluntario con la finalidad de que puedan ahorrar para su pensión. *“¿Qué pasa con los lavadores de autos, empacadores de supermercado y cuidadores de auto? En la mayoría de los casos esperan que el tiempo pase para recibir pensión de vejez y los empaquetadores son estudiantes universitarios y no debería imponer voluntariamente”* (persona 24, CAM Ave Fénix, Tarjetas).

Se solicita a su vez evaluar el establecimiento de una pensión o bonificación familiar, para aquellas donde exista un integrante que posea una invalidez, considerando que muchas veces los padres con hijos con alguna discapacidad dejarían de trabajar para estar a su cuidado.

Al hacer mención a pilar solidario, se demanda por que la asignación por muerte se entregue a todos los beneficiarios de éste, por ampliar su universo de beneficiarios (sobre el 60% más vulnerable), y por una revisión del instrumento (ficha de protección social)- (Instrumento Técnico de Focalización) mediante el que se mediría el acceso a los beneficios de Pensión Básica Solidaria y Aporte Previsional Solidario, así como otros beneficios entregados por el Estado.

Referente del beneficio bono por hijo, se indica la necesidad de mayor información, y porque éste se pudiese entregar directamente a la mujer y no en modalidad de cuotas a través de los fondos ahorrados para pensión. *“Que el bono por hijo no se sume a los fondos pensionales quedando como herencia, sino sea entregado íntegro a la mujer y ser nosotros quien “disfrute” de este beneficio”* (persona 32, Hogar de Cristo, Tarjetas).

En cuanto a casos específicos, se aboga por una solución para la deuda histórica de los profesores en materia de pensiones, y porque el Estado formule soluciones diseñadas para los trabajadores temporeros con periodos sin cotización previsionales, grupo que en su mayoría estaría compuesto por mujeres.

## Propuestas

Entre las propuesta se señala la implementación de un sistema de reparto, solidario, con financiamiento tripartito (Estado, empleador, trabajador), y de administración estatal. *“Financiado tripartitamente (empresa, Trabajador, Estado), de reparto y solidario, de propiedad pública con administración estatal y participación de los cotizantes en su gestión, permitiendo la desafiliación de los cotizantes de AFP...”* (persona 9, Mesa de Mujeres Líderes de Curicó, Tarjetas).

En términos de realizar un cambio en el sistema de pensiones, se demandaría una mayor presencia del Estado, en función de los que señalaría *“Utilizar la nueva AFP Estatal para eliminar paulatinamente las AFP. Incentivando a los usuarios a cambiarse a la AFP Estatal, ya que esta no lucrará y cobrará bajas comisiones”* (persona 11, Tarjetas).

Desde otra perspectiva, se propone el establecimiento de un sistema mixto, en donde los trabajadores aportarían a una cuenta personal de ahorro, y por otra el Estado realizaría su aporte, obteniendo mediante ello una *“Pensión Final compuesta por: pensión estatal más ahorro previsional individual”* (persona 33, Asociación Chilena de Seguridad, Talca, Tarjetas).

### III. CONCLUSIONES

El análisis cuantitativo nos indica que un 49% de los asistentes fueron personas que dijeron pertenecer a organizaciones. En cuanto a Asociaciones Sindicales, es factible reconocer participantes con similar representación del sector agropecuario, forestal e industrial, lo cual es coherente con la importancia dentro de la actividad económica de la región.

Respecto de las Organizaciones Territoriales y Sociales se contó con alta presencia de éstas, como Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Juntas de Vecinos y agrupaciones de pensionados. Esto se debió a un gran despliegue en los territorios a través de la colaboración del equipo regional con los municipios.

En cuanto a la dispersión territorial de los participantes, hubo de las cuatro provincias de la Región (provincia de Talca, provincia de Cauquenes, provincia de Linares, y provincia de Curicó). Sin embargo, una parte importante de ellos provenía de la provincia de Talca, y en una minoría de Cauquenes, lo que podría traducirse en una falta de representantes que expresen las problemáticas, demandas y propuestas de aquella población que no participó del encuentro.

Respecto del análisis cualitativo como principal problemática se señala el bajo monto de las pensiones, el que no les alcanzaría para cubrir sus necesidades personales. Aquí es importante reconocer que no sólo se reconocerían como bajas el monto de las pensiones contributivas, sino que también las entregadas por pilar solidario (Pensión Básica Solidaria). Quedaría de manifiesto un gran interés por universalizar las pensiones con mínimos que reconozcan el costo de la vida real de las personas en edad de pensionarse o que viven con una discapacidad. Junto a lo señalado, resaltan la carencia de información-educación previsional que posee la población, en particular la población joven, lo que se traduciría en una demanda por mayor educación previsional desde una perspectiva de

derechos que permita a las personas tomar decisiones a tiempo y poder participar de la reforma o modificación del sistema de pensiones.

En relación a las demandas, se solicita el establecimiento de un nuevo sistema de pensiones, el que fuese sin fines de lucro, así como una mayor presencia del Estado en la materia. En este sentido, si bien se expresaría el desacuerdo al sistema de AFP, así como por una AFP estatal, ésta última para otros asistentes se presentaría como un pie que permitiría la transición hacia un sistema de administración estatal, considerado este como un ente público que gradualmente pudiera sentar las bases de un sistema mixto.

Referente a las propuestas, se señala preferentemente el establecimiento de un sistema de pensiones de reparto, con las características de ser solidario, de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado), y que sea administrado por el Estado, sin dejar de reconocer por otros participantes la propuesta de un sistema mixto que considere ambos sistemas, el de capitalización individual y un aporte del Estado.

Finalmente, como propuestas específicas, se encuentra la de asegurar un monto de pensión final, que a media vida laboral (40 años mujeres/45 años hombres) se realice una proyección de la pensión que obtendría el trabajador con sus ahorros personales, aportando el Estado lo necesario para lograr mejorarla, lo que daría cuenta de la necesidad manifestada por los participantes de incorporar otro actor al sistema de pensiones.



## **Propuesta de Temas a trabajar en la jornada de Audiencia con la Comisión**

Las propuestas de temáticas para ser trabajadas en las mesas durante los Diálogos Ciudadanos con la Comisión, las podemos dividir en tres puntos: temáticas con contenido estructural, demandas o problemáticas relevantes, y temáticas de ajuste a mejoras del Sistema actual con contenido relevante según contexto.

**En cuanto a las temáticas que buscan un cambio de sistema de pensiones, y según al análisis desarrollado, proponemos las siguientes:**

- Rol del Estado en el Sistema de Pensiones.
- Un nuevo Sistema de pensiones de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado).
- Un nuevo Sistema de pensiones a través de un modelo de reparto-solidario, o sistema mixto (Privado-Estatal), u otros.
- Gradualidad en torno a un cambio del sistema de pensiones (Instituciones o reformas que lo permitan).

**De acuerdo a las demandas o problemáticas relevantes, se propone lo siguiente:**

- Bajas pensiones (causas, propuestas para lograr un aumento en su monto, aportes del Estado, aportes del empleador, otros).
- Requerimiento de información y educación previsional (sobre qué educar-informar, y propuestas para su realización, derechos y deberes).
- Pensiones de Invalidez (rol del Estado en la materia respecto del beneficiario de la pensión y su grupo familiar).

**Respecto a las temáticas de ajuste o mejoras del Sistema actual, proponemos las siguientes:**

- Pilar Solidario (beneficios entregados, requisitos para acceder a los beneficios, mecanismo para acceder a los beneficios –Ficha de Protección Social, Instrumento Técnico de Focalización-).
- Inversiones de los fondos de pensiones (problemáticas, beneficios, propuestas de mejoras, y/o otras alternativas de inversión de los fondos).
- Trabajadores temporeros (problemáticas asociadas a las cotizaciones, propuestas de medidas reparatorias).